AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI

UNIDAD DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MODIFICACIONES AGOSTO 2017

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI

Unidad de Ejecución Presupuestaria

Bani, Prov. Peravia Rep. Dom.
31 de Agosto del 2017

Oficio no. 012/2017

AL : **Sr. Nelson Camilo Landestoy**
Alcalde Municipal
Su Despacho.-

DE : **Licda. Yajaira García arias**
Ejecución presupuestaria
Su Despacho.-

Asunto : **Transferencia de Créditos Presupuestarios Entre un mismo capítulos o programas Por valor de RD$9,000.00**

Cortésmente, permítame saludarlo y al mismo tiempo remitirle la modificación establecida para la alimentación de un clasificador que a la fecha se agotado en el presupuesto 2017. Por la cual apoyado por el artículo 340 de la ley 176-07 que establece la transferencia de crédito entre un mismo capítulo o programa, podrán ser autorizadas, por el alcalde municipal, previa revisión del contralor municipal.

Para su conocimiento y fines de lugar ver anexo.

Rebajar del presupuesto los conceptos siguientes:

Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominación	VALOR
11	19	51	271101	Obras para edificaciones residenciales(vivienda)	9,000.00

TOTAL GENERAL A REBAJAR	**9,000.00**

Aumentar del presupuesto los conceptos siguientes:

Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominación	VALOR
11	1	74	272401	Infraestructura terrestre y obras anexas	7,000.00
11	6	51	272701	Obras urbanísticas	2,000.00

TOTAL GENERAL A AUMENTAR	**9,000.00**

Dada por la administración del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI, a los 31 días del mes de AGOSTO del año 2017, 173 de la independencia y 155 de la restauración de la República.

Alcalde Municipal

Contralor Municipal

Enc. De Presupuesto

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI

Unidad de Ejecución Presupuestaria

Bani, Prov. Peravia Rep. Dom.
29 de Agosto del 2017

Oficio no. 011/2017

AL : **Sr. Nelson Camilo Landestoy**
Alcalde Municipal
Su Despacho.-

DE : **Licda. Yajaira García arias**
Ejecución presupuestaria
Su Despacho.-

Asunto : **Transferencia de Créditos Presupuestarios Entre un mismo capítulos o programas Por valor de RD$300,000.00**

Cortésmente, permítame saludarlo y al mismo tiempo remitirle la modificación establecida para la alimentación de un clasificador que a la fecha se agotado en el presupuesto 2017. Por la cual apoyado por el artículo 340 de la ley 176-07 que establece la transferencia de crédito entre un mismo capítulo o programa, podrán ser autorizadas, por el alcalde municipal, previa revisión del contralor municipal.

Para su conocimiento y fines de lugar ver anexo.

Rebajar del presupuesto los conceptos siguientes:

Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominación	VALOR
11	1	77	272401	Infraestructura terrestre y obras anexas	300,000.00

TOTAL GENERAL A REBAJAR	**300,000.00**

Aumentar del presupuesto los conceptos siguientes:

Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominación	VALOR
11	0	1	227101	Obras menores en edificaciones	300,000.00

TOTAL GENERAL A AUMENTAR	**300,000.00**

Dada por la administración del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI, a los 29 días del mes de AGOSTO del año 2017, 173 de la independencia y 155 de la restauración de la República.

Alcalde Municipal

Contralor Municipal

Enc. De Presupuesto

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI

Unidad de Ejecución Presupuestaria

Bani, Prov. Peravia Rep. Dom.
29 de Agosto del 2017

Oficio no. 010/2017

AL : **Sr. Nelson Camilo Landestoy**
Alcalde Municipal
Su Despacho.-

DE : **Licda. Yajaira García arias**
Ejecución presupuestaria
Su Despacho.-

Asunto : **Transferencia de Créditos Presupuestarios Entre un mismo capítulos o programas Por valor de RD$500,000.00**

Cortésmente, permítame saludarlo y al mismo tiempo remitirle la modificación establecida para la alimentación de un clasificador que a la fecha se agotado en el presupuesto 2017. Por la cual apoyado por el artículo 340 de la ley 176-07 que establece la transferencia de crédito entre un mismo capítulo o programa, podrán ser autorizadas, por el alcalde municipal, previa revisión del contralor municipal.

Para su conocimiento y fines de lugar ver anexo.

Rebajar del presupuesto los conceptos siguientes:

Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominación	VALOR
1	0	3	211501	Prestaciones económicas	500,000.00

TOTAL GENERAL A REBAJAR	**500,000.00**

Aumentar del presupuesto los conceptos siguientes:

Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominación	VALOR
1	0	3	213201	Gastos de representación en el pais	500,000.00

TOTAL GENERAL A AUMENTAR	**500,000.00**

Dada por la administración del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI, a los 29 días del mes de AGOSTO del año 2017, 173 de la independencia y 155 de la restauración de la República.

Alcalde Municipal

Contralor Municipal

Enc. De Presupuesto

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI

Unidad de Ejecución Presupuestaria

Bani, Prov. Peravia Rep. Dom.
23 de Agosto del 2017

Oficio no. 009/2017

AL : **Sr. Nelson Camilo Landestoy**
Alcalde Municipal
Su Despacho.-

DE : **Licda. Yajaira García arias**
Ejecución presupuestaria
Su Despacho.-

Asunto : **Transferencia de Créditos Presupuestarios Entre un mismo capítulos o programas Por valor de RD$50,000.00**

Cortésmente, permítame saludarlo y al mismo tiempo remitirle la modificación establecida para la alimentación de un clasificador que a la fecha se agotado en el presupuesto 2017. Por la cual apoyado por el artículo 340 de la ley 176-07 que establece la transferencia de crédito entre un mismo capítulo o programa, podrán ser autorizadas, por el alcalde municipal, previa revisión del contralor municipal.

Para su conocimiento y fines de lugar ver anexo.

Rebajar del presupuesto los conceptos siguientes:

Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominación	VALOR
11	0	1	237101	Gasolina	50,000.00

TOTAL GENERAL A REBAJAR	

Aumentar del presupuesto los conceptos siguientes:

Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominación	VALOR
11	0	1	227201	Mantenimiento y reparación de muebles y equipos de oficinas	50,000.00

TOTAL GENERAL A AUMENTAR	50,000.00

Dada por la administración del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI, a los 23 días del mes de AGOSTO del año 2017, 173 de la independencia y 155 de la restauración de la República.

Alcalde Municipal

Contralor Municipal

Enc. De Presupuesto

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI

Unidad de Ejecución Presupuestaria

Bani, Prov. Peravia Rep. Dom.
14 de Agosto del 2017

Oficio no. 008/2017

AL : **Sr. Nelson Camilo Landestoy**
Alcalde Municipal
Su Despacho.-

DE : **Licda. Yajaira García arias**
Ejecución presupuestaria
Su Despacho.-

Asunto : **Transferencia de Créditos Presupuestarios Entre un mismo capítulos o programas Por valor de RD$50,000.00**

Cortésmente, permítame saludarlo y al mismo tiempo remitirle la modificación establecida para la alimentación de un clasificador que a la fecha se agotado en el presupuesto 2017. Por la cual apoyado por el artículo 340 de la ley 176-07 que establece la transferencia de crédito entre un mismo capítulo o programa, podrán ser autorizadas, por el alcalde municipal, previa revisión del contralor municipal.

Para su conocimiento y fines de lugar ver anexo.

Rebajar del presupuesto los conceptos siguientes:

Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominación	VALOR
1	0	3	228703	Servicios de contabilidad y auditoria	50,000.00

TOTAL GENERAL A REBAJAR	**50,000.00**

Aumentar del presupuesto los conceptos siguientes:

Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominación	VALOR
1	0	3	223101	Viáticos dentro del país	50,000.00

TOTAL GENERAL A AUMENTAR	**50,000.00**

Dada por la administración del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI, a los 14 días del mes de AGOSTO del año 2017, 173 de la independencia y 154 de la restauración de la República.

Alcalde Municipal

Contralor Municipal

Enc. De Presupuesto

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI

Unidad de Ejecución Presupuestaria

Bani, Prov. Peravia Rep. Dom.
10 de Agosto del 2017

Oficio no. 007/2017

AL : **Sr. Nelson Camilo Landestoy**
Alcalde Municipal
Su Despacho.-

DE : **Licda. Yajaira García arias**
Ejecución presupuestaria
Su Despacho.-

Asunto : **Transferencia de Créditos Presupuestarios Entre un mismo capítulos o programas Por valor de RD$130,000.00**

Cortésmente, permítame saludarlo y al mismo tiempo remitirle la modificación establecida para la alimentación de un clasificador que a la fecha se agotado en el presupuesto 2017. Por la cual apoyado por el artículo 340 de la ley 176-07 que establece la transferencia de crédito entre un mismo capítulo o programa, podrán ser autorizadas, por el alcalde municipal, previa revisión del contralor municipal.

Para su conocimiento y fines de lugar ver anexo.

Rebajar del presupuesto los conceptos siguientes:

Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominación	VALOR
14	0	4	228706	Otros servicios técnicos profesionales	130,000.00

TOTAL GENERAL A REBAJAR	**130,000.00**

Aumentar del presupuesto los conceptos siguientes:

Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominación	VALOR
14	0	4	241201	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	130,000.00

TOTAL GENERAL A AUMENTAR	**130,000.00**

Dada por la administración del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI, a los 10 días del mes de AGOSTO del año 2017, 173 de la independencia y 154 de la restauración de la República.

Alcalde Municipal

Contralor Municipal

Enc. De Presupuesto

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI

Unidad de Ejecución Presupuestaria

Bani, Prov. Peravia Rep. Dom.
08 de Agosto del 2017

Oficio no. 006/2017

AL : **Sr. Nelson Camilo Landestoy**
Alcalde Municipal
Su Despacho.-

DE : **Licda. Yajaira García arias**
Ejecución presupuestaria
Su Despacho.-

Asunto : **Transferencia de Créditos Presupuestarios Entre un mismo capítulos o programas Por valor de RD$500.00**

Cortésmente, permítame saludarlo y al mismo tiempo remitirle la modificación establecida para la alimentación de un clasificador que a la fecha se agotado en el presupuesto 2017. Por la cual apoyado por el artículo 340 de la ley 176-07 que establece la transferencia de crédito entre un mismo capítulo o programa, podrán ser autorizadas, por el alcalde municipal, previa revisión del contralor municipal.

Para su conocimiento y fines de lugar ver anexo.

Rebajar del presupuesto los conceptos siguientes:

Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominación	VALOR
12	0	6	265701	Herramientas y maquinarias-herramientas	500.00

TOTAL GENERAL A REBAJAR	500.00

Aumentar del presupuesto los conceptos siguientes:

Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominación	VALOR
12	0	2	265701	Herramientas y maquinarias-herramientas	500.00

TOTAL GENERAL A AUMENTAR	500.00

Dada por la administración del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI, a los 07 días del mes de AGOSTO del año 2017, 173 de la independencia y 154 de la restauración de la República.

Alcalde Municipal

Contralor Municipal

Enc. De Presupuesto

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI

Unidad de Ejecución Presupuestaria

Bani, Prov. Peravia Rep. Dom.
07 de Agosto del 2017

Oficio no. 005/2017

AL : **Sr. Nelson Camilo Landestoy**
Alcalde Municipal
Su Despacho.-

DE : **Licda. Yajaira García arias**
Ejecución presupuestaria
Su Despacho.-

Asunto : **Transferencia de Créditos Presupuestarios Entre un mismo capítulos o programas Por valor de RD$31,203.00**

Cortésmente, permítame saludarlo y al mismo tiempo remitirle la modificación establecida para la alimentación de un clasificador que a la fecha se agotado en el presupuesto 2017. Por la cual apoyado por el artículo 340 de la ley 176-07 que establece la transferencia de crédito entre un mismo capítulo o programa, podrán ser autorizadas, por el alcalde municipal, previa revisión del contralor municipal.

Para su conocimiento y fines de lugar ver anexo.

Rebajar del presupuesto los conceptos siguientes:

Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominación	VALOR
11	16	51	272801	Obras en cementerio	31,203.00

TOTAL GENERAL A REBAJAR	**31,203.00**

Aumentar del presupuesto los conceptos siguientes:

Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominación	VALOR
11	1	70	272401	Infraestructura terrestre y obras anexas	3,080.00
11	20	58	271101	Obras para edificaciones residenciales (viviendas)	20,806.00
11	23	51	272201	Obras de energía	776.00
11	7	51	271201	Obras para edificaciones no residenciales	6,541.00

TOTAL GENERAL A AUMENTAR	**31,203.00**

Dada por la administración del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI, a los 7 días del mes de AGOSTO del año 2017, 173 de la independencia y 154 de la restauración de la República.

Alcalde Municipal

Contralor Municipal

Enc. De Presupuesto

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI

Unidad de Ejecución Presupuestaria

Bani, Prov. Peravia Rep. Dom.
03 de Agosto del 2017

Oficio no. 004/2017

AL : **Sr. Nelson Camilo Landestoy**
Alcalde Municipal
Su Despacho.-

DE : **Licda. Yajaira García arias**
Ejecución presupuestaria
Su Despacho.-

Asunto : **Transferencia de Créditos Presupuestarios Entre un mismo capítulos o programas Por valor de RD$301,000.00**

Cortésmente, permítame saludarlo y al mismo tiempo remitirle la modificación establecida para la alimentación de un clasificador que a la fecha se agotado en el presupuesto 2017. Por la cual apoyado por el artículo 340 de la ley 176-07 que establece la transferencia de crédito entre un mismo capítulo o programa, podrán ser autorizadas, por el alcalde municipal, previa revisión del contralor municipal.

Para su conocimiento y fines de lugar ver anexo.

Rebajar del presupuesto los conceptos siguientes:

Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominación	VALOR
11	19	51	271101	Obras para edificaciones residenciales(viviendas)	1,000.00
11	16	51	272801	Obras de cementerios	300,000.00

TOTAL GENERAL A REBAJAR	301,000.00

Aumentar del presupuesto los conceptos siguientes:

Prg	Pry	Act/Obr	Objeto	Denominación	VALOR
11	20	57	271101	Obras para edificaciones residenciales(viviendas)	1,000.00
11	0	1	227201	Mantenimiento y reparación de muebles y equipos de oficinas	125,000.00
11	0	1	227101	Obras menores en edificaciones	175,000.00

TOTAL GENERAL A AUMENTAR	301,000.00

Dada por la administración del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI, a los 3 días del mes de AGOSTO del año 2017, 173 de la independencia y 154 de la restauración de la República.

Alcalde Municipal

Contralor Municipal

Enc. De Presupuesto